



\* NOTA DE PRENSA \*

17/11 - 3

**Fetransa alerta sobre la necesidad de alcanzar una auténtica coordinación entre las administraciones para poder luchar contra el fraude.**

*Madrid, 23.Novbre.2017.- Esta solicitud fue trasladada a los representantes del Ministerio de Fomento durante la presentación del Plan de Inspección de Transporte por Carretera 2018, cuyo borrador se dio a conocer esta semana a los responsables de las federaciones de transportistas.*

El documento elaborado por el Ministerio recoge las principales actuaciones que, según este organismo, deben llevarse adelante para tratar de paliar los efectos que sobre el transporte adquieren temas tan importantes como el dumping social, la deslocalización o las inspecciones de Tacógrafo entre otros aspectos. El documento, presentado a los diferentes responsables de las Comunidades Autónomas, destaca la necesidad de unificar criterios de inspección entre los órganos competentes de cada comunidad, tráfico y la administración local correspondiente.

Una vez conocido el contenido del Plan de Inspección 2018, Fetransa trasladó al Ministerio su preocupación por la escasa coordinación existente entre las diferentes administraciones implicadas (Ministerio de Trabajo, Fomento y Hacienda), ya que a día de hoy queda patente que la imposibilidad de cruzar datos de supuestos infractores permite que las bolsas de fraude sigan aumentando.

Como ejemplo, Fetransa puso el trabajo realizado por Tradime Aragón (Asociación vinculada a nuestra Federación) que finalmente pudo llegar a buen puerto, consiguiendo importantes sanciones para los infractores, pero siempre con un alto coste económico para la asociación debido a los escasos recursos de la administración autonómica.

En este sentido Fetransa destacó en la reunión la necesidad de actuar vigilando las cooperativas de trabajo asociado, que en muchos casos se han convertido en “fábricas de creación de falsos autónomos”, así como el repunte de cooperativas cuyos socios tributan en módulos en base a facturar transporte a la propia cooperativa.

De igual modo, Fetransa solicitó al Ministerio que se actuara con mayor rigor sobre el control de documentación, ya que la Federación ha denunciado ya numerosos casos en los que documentación falsa permite la realización de transporte público al amparo de autorizaciones de privado complementario. Fetransa reclamó al Ministerio, tras conocer los datos del

Observatorio del social del Transporte, aumentar el número de inspecciones realizadas a vehículos de transporte privado, ya que tal como refleja el Observatorio, el sector aglutina un 70% de vehículos destinados al transporte público frente al 30% de vehículos de transporte privado complementario, y sin embargo del total de horas inspeccionadas el 99 % corresponde al transporte pesado público.



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRANSPORTES  
EXERCICIOS DE INGENIEROS

C.T.M. - CENTRO DE TRANSPORTES DE MADRID  
Crta Villaverde a Vallecas, Km: 3,5  
Oficina O-306  
28053 - Madrid  
Tfno: 91 354 50 54  
e-mail: [fetransa@fetransa.org](mailto:fetransa@fetransa.org)

\* NOTA DE PRENSA \*

Se reclama del mismo modo el aumento de los controles de inspección en vehículos ligeros para detectar vehículos que realizan servicios de transporte profesional sin licencia o con sobrepeso, en especial en horario nocturno, momento en el que se ha detectado un repunte de esta actividad ante la falta de inspección. Además se recuerda al Ministerio la incidencia directa de estas irregularidades sobre aspectos relacionados con la siniestralidad y la seguridad vial.